



## TRASLADO DE MATRÍCULA POR MOTIVOS JUSTIFICADOS

### ESTUDIOS OFICIALES — TODAS LAS ETAPAS

#### OFERTA FORMATIVA

- ✓ La oferta formativa es la siguiente:

Educación Primaria
Educación Secundaria Obligatoria (ESO)
Educación Secundaria Personas Adultas (ESPAD)
Bachillerato (Ciencias y Humanidades y CCSS)
<b>Formación Profesional</b>

- ✓ Los alumnos serán convocados, a los exámenes del CIDEAD, presenciales y trimestrales, en las sedes más cercanas a la dirección consignada en la matrícula.
- ✓ Puede consultar información de cada etapa en [www.cidead.es](http://www.cidead.es). Teniendo en cuenta la oferta educativa de este Centro, la matrícula del alumno que se “traslade” se efectuará en las mismas materias en que se encuentre matriculado en su centro actual.

#### REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE TRASLADO DE MATRÍCULA

- ✓ Estar cursando estudios oficiales en el curso actual.
- ✓ Encontrarse en **UNA** de estas dos circunstancias:
  - Traslado al extranjero
  - Imposibilidad de continuar estudios en la modalidad presencial. En este supuesto, **la necesidad de escolarización en este Centro Integrado del CIDEAD deberá acreditarse** mediante informe favorable de la administración educativa correspondiente a la Comunidad Autónoma donde resida el solicitante. Este informe será remitido al Centro Integrado del CIDEAD directamente por la propia administración educativa.
- ✓ CIDEAD se reserva el derecho de denegar las solicitudes que no se ajusten al objeto de este procedimiento de traslado de matrícula.

#### PLAZO DE MATRÍCULA

- ✓ Desde el 5 de octubre 2021 hasta el 15 de abril 2022 (para Bachillerato, 31 de marzo de 2022).

#### DOCUMENTACIÓN

- ✓ El seguro escolar cubre a alumnos que residen en España. Por ello, los alumnos residentes en el extranjero, NO deben abonar dicho seguro (solo para alumnos de 3º y 4º ESO, ESPAD y menores de 28 años en Bachillerato y Formación Profesional que residen en España deberán ingresar las tasas correspondientes al Seguro escolar (1,12 €) en la cuenta del Banco de España:

**Número de cuenta: ES91 9000 0001 2002 0000 9745**

- ✓ Certificado por traslado o, en su defecto, certificación de estar matriculado en un centro en el curso actual e informe de traslado emitido por el centro actual.
- ✓ DNI o pasaporte.
- ✓ En el caso de traslado al extranjero deberá aportar certificado de residencia del alumno expedido por la embajada de España en el país de residencia o, en su defecto, la cita para su tramitación. La matrícula será provisional hasta la recepción en esta Secretaría del certificado de residencia.

#### ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN

Deberá remitir esta documentación por una de estas vías:

- ✓ A través del registro de la “Sede Electrónica”.
- ✓ Correo electrónico: [cidead@educacion.gob.es](mailto:cidead@educacion.gob.es) indicando en asunto: “traslado de matrícula”.
- ✓ Correo postal: Secretaría del Centro Integrado del CIDEAD. Paseo del Prado 28, 8ª planta. 28014 – Madrid
- ✓ El solicitante se responsabiliza de la veracidad de los documentos entregados y se compromete a presentar de forma inmediata los correspondientes originales si el CIDEAD los requiriere.



## SOLICITUD DE MATRICULACIÓN

- ✓ La solicitud de matrícula se realiza a través de la propia web del CIDEAD desde el siguiente enlace:  
<https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/20/200687/ficha.html>
- ✓ Para iniciar el trámite deberá estar registrado en la sede electrónica del MEC. Guarde el usuario y clave con el que se ha registrado ya que son necesarios para consultar sus notas y para matricularse en cursos posteriores sin necesidad devolverse a registrar.
- ✓ Proceda a cumplimentar el formulario de solicitud rellenando **todos** los apartados y siga las instrucciones sobre firma de la misma y envío al Centro.
- ✓ Recibirá un mensaje al email consignado en su solicitud cuando su matrícula haya sido aceptada aunque dicha matrícula no será válida hasta que no se envíe toda la documentación requerida en la convocatoria.
- ✓ Para poder acceder a la plataforma de aprendizaje desde el correo [asistencia.cidead@educacion.gob.es](mailto:asistencia.cidead@educacion.gob.es) se le enviará un usuario y una contraseña con la que podrá acceder a los materiales de aprendizaje y con las que trabajará durante el curso. Para cualquier incidencia con estas claves comuníquelo en dicho email.

## CONSULTA DEL ESTADO DE SU SOLICITUD DE MATRÍCULA

- ✓ Puede consultar el **estado de su solicitud** desde la Sede electrónica accediendo con las claves con las que realizó su matrícula.
- ✓ Cada vez que se produzca un **cambio en el estado** de su solicitud recibirá un **email** de la sede electrónica. Si estos avisos y notificaciones no fueran atendidos en un plazo de 10 días, se entenderá que el solicitante no está interesado en continuar con el proceso y por tanto **se desestimarán su solicitud de matrícula**.
- ✓ Una vez que la solicitud de matriculación está "**Terminada**", el alumno está matriculado aunque su matrícula está pendiente de revisión de la documentación aportada, reservándose CIDEAD el derecho a revocar dicha matrícula si el interesado no cumple con los requisitos o no entrega dicha documentación.
- ✓ En los casos debidamente justificados, el alumno podrá darse de **baja** adjuntando la **certificación** de estar escolarizado en un centro del país donde resida y siempre que lo solicite antes del **30 de abril de 2022**.
- ✓ Si un alumno tiene la doble escolarización, en su país de residencia y en el CIDEAD, y ello le supone un esfuerzo excesivo, puede solicitar el cambio de matrícula oficial a flexible hasta el **30 de abril de 2022**.